



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00279610- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido del Área de Inclusión a los Estudios Superiores de aprobación de las Ayudantías Alumnxs por concurso y ad honorem, realizada por la estudiante Laura Bonafé en la cátedra “Curso de Nivelación de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 515/2017 del Honorable Consejo Directivo se designa como Ayudante Alumna por concurso y ad honorem a Laura Bonafé, DNI: 35525723 en la cátedra “Curso de Nivelación” de la Escuela de Historia a partir del 1º de diciembre de 2017 y por el término reglamentario de un año;

Que por Resolución N° 563/2018 del Honorable Consejo Directivo se designa como Ayudante Alumna por concurso y ad honorem a Laura Bonafé, DNI: 35525723 en la cátedra “Curso de Nivelación” de la Escuela de Historia a partir del 1º de diciembre de 2018 y por el término reglamentario de un año;

Que la estudiante Laura Bonafé presentó los informes de finalización de sus ayudantías;

Que el Prof. Leandro Inchauspe, docente a cargo del Curso de Nivelación de la Escuela de Historia, informa que la estudiante ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como ayudante alumna y recomienda se dé por aprobada la ayudantía;

Que por una omisión involuntaria no se tramitaron en tiempo y forma los informes de finalización de las ayudantías antes mencionadas;

Que el Área de Inclusión a los Estudios Superiores dependiente de la Secretaría Académica solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo a la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumnx por concurso y ad-honorem a la estudiante Laura Bonafé, DNI: 35525723, realizada en la cátedra “Curso de Nivelación” de la Escuela de Historia, durante el período del 1º de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumnx por concurso y ad-honorem a la estudiante Laura Bonafé, DNI: 35525723, realizada en la cátedra “Curso de Nivelación” de la Escuela de Historia, durante el período del 1º de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de Ayudantía Alumnx correspondiente, al estudiante mencionado en el artículo precedente, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.